



BOLETÍN INFORMATIVO

SAB. 01 ENERO 2022, CD. TUXPAN JAL.

RESTRICCIONES DE EVENTOS MASIVOS DE FIN DE AÑO

Con fundamento en los artículos 1º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º y 4º fracción IV de la Ley General de Salud; 2 incisos 2 y 3, 5, 7 inciso 1 fracción III, 14, 15 y 16 inciso 1 fracción XIV y 30 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y; 1 inciso 1 fracción II, 4 inciso 1 fracciones II y IV, 10 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco, en mi calidad de autoridad sanitaria en la entidad, y respecto a la proximidad de los festejos por de Fin de Año, eventos en los que se puede generar la concentración masiva de personas.

En este sentido y ante la presencia de la variante del virus Covid-19 denominada OMICRÓN, que de acuerdo con los especialistas es la más contagiosa que se ha registrado en el mundo, y con fundamento en el ACUERDO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, POR EL CUAL SE REFORMA EL DIVERSO DIELAG ACU 013/2021, MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN DIVERSAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA PARA EL AISLAMIENTO SOCIAL, DE CARÁCTER GENERAL Y OBLIGATORIO, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DE COVID-19",

FACEBOOK:

https://www.youtube.com/channel/UCd45RWdgszmVIdSrK_WL-aw

YOUTUBE:

https://www.youtube.com/channel/UCd45RWdgszmVIdSrK_WL-aw

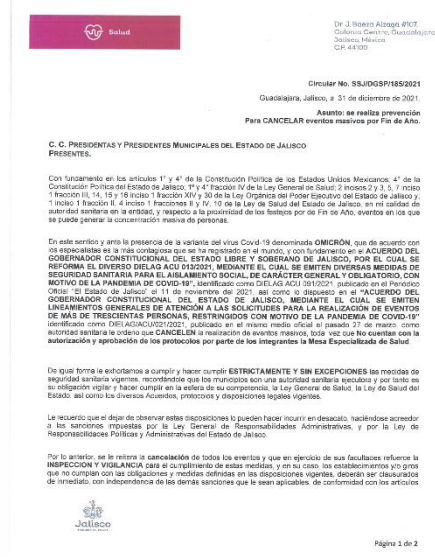
PAGINA WEB:

<http://www.tuxpan-jal.gob.mx/webok/>

identificado como DIELAG ACU 091/2021, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco" el 11 de noviembre del 2021, así como dispuesto en el "ACUERDO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LINEAMIENTOS GENERALES DE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE MÁS DE TRESCIENTAS PERSONAS, RESTRINGIDOS CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DE COVID-19" identificado como DIELAG/ACU/021/2021, publicado en el mismo medio oficial el pasado 27 de marzo, como autoridad sanitaria le ordeno que CANCELEN la realización de eventos masivos, toda vez que No cuentan con la autorización y aprobación de los protocolos por parte de los integrantes la Mesa Especializada de Salud.

PARA MAS INFORMACIÓN CONSULTA LA CIRCULAR:

http://www.tuxpan-jal.gob.mx/webok/wp-content/uploads/2022/01/1_5078295758000619798.pdf



Municipio de Tuxpan, Jal.
Portal Hidalgo # 7 Centro
Tel. 371 417 3539 / 371 41 7 39 20
presidencia@tuxpan-jal.gob.mx

<https://www.facebook.com/101839955608601/posts/138097015316228/?sfnsn=scwspmo>

Bienestar Incluyente
para todas y todos